

Protocolo de Licenciatura 2026

Objetivos de protocolo

- Resguardar el carácter solemne y formativo de la ceremonia de Licenciatura, asegurando un ambiente de respeto, orden y valoración del proceso educativo culminado por los estudiantes de IV Medio.
- Establecer normas claras de presentación personal, comportamiento y participación para estudiantes, padres y apoderados, que permitan garantizar el desarrollo adecuado y representativo de los valores institucionales en este acto oficial.
- Prevenir situaciones que alteren el normal funcionamiento del establecimiento o afecten la imagen institucional, regulando de forma anticipada posibles conductas o manifestaciones no autorizadas durante el periodo previo y en el transcurso de la ceremonia.

Aspectos generales

La Licenciatura de IV Medio es una instancia que ofrece el establecimiento, para destacar el desempeño y logros alcanzados por los alumnos que culminan su enseñanza media. Esta es planificada, organizada y dirigida por el colegio.

La Licenciatura es un acto solemne en el cual participa el Sostenedor, Directivos, Personal del colegio, Estudiantes, Padres, Apoderados e invitados a participar en ella, para reconocer y valorar el proceso académico y disciplinario alcanzado por los estudiantes.

La Dirección del establecimiento, en conjunto con el Consejo de Profesores, se reserva el derecho de suspender la participación en la ceremonia de licenciatura de aquellos estudiantes que hayan incurrido en faltas leves reiteradas, graves o gravísimas, conforme a lo establecido en el Manual de Convivencia Escolar. Esta medida se aplicará especialmente cuando no se evidencien cambios positivos en la conducta del estudiante, entendiendo que tanto los estudiantes como sus padres y apoderados conocen y manejan la normativa contemplada en dicho manual.

Como ha sido recurrente en niveles de IV Medio, durante las semanas previas a la ceremonia de licenciatura, algunos estudiantes o cursos han intentado realizar actividades no autorizadas con el fin de “dejar una marca” en el establecimiento. Frente a esta situación, el colegio declara enfáticamente que no se permitirá ningún tipo de manifestación, intervención o actividad que no cuente con la debida autorización previa y explícita de Inspectoría General, y que no haya sido previamente socializada con padres y apoderados.

En caso de detectarse acciones organizadas por estudiantes que alteren el normal funcionamiento del establecimiento, infrinjan las normas de convivencia escolar, afecten a otros miembros de la comunidad educativa o comprometan la imagen institucional, la Dirección, junto al Consejo de Profesores, se reserva el derecho de suspender total o parcialmente la ceremonia de licenciatura. Esta medida se adoptará como una acción correctiva ante faltas graves de responsabilidad y respeto.

En la primera reunión de apoderados de IV medio, los apoderados serán informados del protocolo que establece el establecimiento para la realización de dicha ceremonia y en esta misma reunión los apoderados

firmaran el protocolo, en el cual se establece, cuáles son los requisitos a considerar para la participación del alumno en esta ceremonia.

Presentación personal de los estudiantes:

- 1) El colegio proporcionará una túnica color azul marino para todos los estudiantes que participen en la ceremonia. Ésta debe ser devuelta al terminar el programa de licenciatura.
- 2) Es deber del estudiante asistir a la prueba de túnicas en las fechas que indicará inspección general.
- 3) El colegio se encargará de confeccionar una estola con nombre personalizado y logo del establecimiento. Esta tiene un valor de: \$8.500.- El apoderado tendrá plazo para cancelar hasta el jueves 15 de julio en FICOM. Esta queda de recuerdo para el estudiante.
- 4) Si como generación desean tener birrete, lo deberán gestionar como directiva de padres, éste debe ser color azul marino (no con telas brillantes) y la borla de color dorado.
- 5) Las invitaciones serán entregadas al menos con un mes de anticipación, de acuerdo con la capacidad del recinto en la cual se realizará la ceremonia. El número de invitaciones es proporcionado por el colegio.
- 6) La vestimenta y presentación personal de los estudiantes será la siguiente:

Damas	Varones
Zapato formal negro.	Zapato formal negro.
Blusa blanca / Pantalón negro.	Camisa blanca y corbata azul marino / Pantalón negro.
Cabello debidamente peinado sin tinturas de colores.	Pelo corto, sin cortes de fantasía, sobrio, formal, ordenado y bien peinado.
No utilizar uñas de colores llamativos u oscuros, si no, un color natural.	Barba totalmente afeitada.
Se prohíbe el uso de joyas y accesorios como: aros / piercing,	Se prohíbe el uso de joyas y accesorios como: aros / piercing,

cadenas, anillos, expansiones, entre otros.	cadenas, anillos, expansiones, entre otros.
---	---

- 7) El día de la ceremonia, los estudiantes serán citados al menos con dos horas de anticipación al inicio del acto. Durante este período se verificará el cumplimiento de la normativa referente a la vestimenta y presentación personal. Cualquier accesorio o prenda no autorizada, como joyas u otros elementos no permitidos, deberá ser retirado y guardado. Aquellos estudiantes que no cumplan con el uniforme o presentación establecidos tendrán un plazo máximo de 30 minutos antes del inicio del programa para regularizar su situación.
- 8) En caso de que el estudiante, pese a las oportunidades otorgadas, no cumpla con los requerimientos de presentación personal y vestimenta definidos por el establecimiento, no podrá participar en la ceremonia de licenciatura. Esta medida responde a la necesidad de resguardar el carácter institucional y solemne del acto, y no debe interpretarse como una acción discriminatoria, sino como parte de las normas previamente informadas y aceptadas por toda la comunidad educativa.

Referente al comportamiento de los estudiantes durante la ceremonia

Con el objetivo de resguardar la solemnidad y el respeto que merece esta significativa instancia de cierre del proceso escolar, se establece el siguiente protocolo de comportamiento para los estudiantes participantes:

1. Los estudiantes deberán mantener en todo momento una actitud disciplinada, acorde al carácter solemne de la ceremonia. Se prohíbe expresamente la emisión de gritos, silbidos, comentarios inapropiados o cualquier conducta que interfiera con el desarrollo de discursos, intervenciones, meditaciones u otras actividades contempladas en el programa oficial. En caso de incurrir en reiteradas faltas de este tipo, y

persistir en la actitud a pesar de los llamados de atención, el estudiante será retirado del escenario.

2. Durante el transcurso de la ceremonia, el uso de teléfonos celulares por parte de los estudiantes está estrictamente prohibido. Esto con el fin de evitar distracciones, interrupciones o conversaciones que puedan alterar el correcto desarrollo del acto.

Deber del apoderado en la licenciatura

Con el objetivo de resguardar el adecuado desarrollo de la ceremonia de licenciatura y mantener el carácter solemne que esta instancia amerita, se establecen las siguientes responsabilidades para los padres y apoderados:

1. Es deber del apoderado velar por el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el presente protocolo, con el fin de contribuir al desarrollo de un evento ordenado, respetuoso y acorde al sello formativo del establecimiento.
2. En caso de que, como familia, enfrenten alguna dificultad que impida el cumplimiento de los puntos establecidos, se solicita canalizar la información de forma oportuna a través del profesor jefe correspondiente.
3. Se solicita a los padres, apoderados y familiares que asistan a la ceremonia vestir de manera formal y acorde a la solemnidad de la ocasión, en concordancia con el respeto que merece este significativo momento.
4. No se permitirá el ingreso de apoderados ni público general durante el ingreso oficial de los estudiantes. Rogamos prever la llegada al lugar del evento.
5. No se permitirá el retiro anticipado de los asistentes. Las puertas para el público se abrirán una vez finalizada la ceremonia y se haya retirado el último estudiante.